

Ref.: SIFAYA/AO/sf

## **MEMORIA ECONÓMICA PROYECTO DE DECRETO**

En relación con el proyecto de DECRETO del Consell, por el que se desarrolla el acogimiento familiar en la Comunitat Valenciana, la Dirección General de Infancia y Adolescencia informa lo siguiente:

La entrada en vigor de la citada norma implica para su efectiva aplicación una actualización y desarrollo de los siguientes *apartados* de la aplicación informática ORACLE de menor P:

1. El relativo a la gestión de los ofrecimientos para realizar acogimientos familiares, tramitación de los procedimientos concernientes a la declaración de aptitud para acoger y gestión del Registro Administrativo en el que se inscriben las familias acogedoras declaradas aptas para la formalización de acogimientos familiares. En tal sentido, a través del referido soporte informático se realiza el tratamiento de datos personales de las personas que se ofrecen para acoger y de los miembros de su unidad de convivencia así como de las personas menores de edad por ellos acogidas, la expedición del carnet de familia acogedora, entre otros.
2. El relativo a la gestión de las prestaciones económicas para el sostén a la crianza. No obstante, se está valorando conjuntamente con la Dirección General competente en materia de tecnologías de la información la oportunidad y conveniencia de que las referidas prestaciones se gestionen a través de la aplicación SUGUS.

Por tanto, corresponde a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cuantificar la repercusión económica que supone la materialización de las actualizaciones, adaptaciones y nuevo desarrollo expresadas en los apartados anteriores.

**LA DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**